

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 16** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se encomienda a la Comisión Permanente de Selección, la realización de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Transporte, Infraestructuras y Movilidad Terrestre, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, se procede a la creación de la Comisión Delegada como órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación de dichos procesos selectivos, y se hace pública su composición.*

Mediante Orden 1072/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Transporte, Infraestructuras y Movilidad Terrestre, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 102, de 30 de abril de 2025).

Por Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, se encomienda a la Comisión Permanente de Selección la realización del mencionado proceso selectivo, se procede a la creación de la Comisión Delegada como órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación de dicho proceso selectivo, así como para la realización de cuantos procesos selectivos se convoquen dentro de la vigencia de su nombramiento, para el acceso a dicha categoría profesional, y se hace pública su composición (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276, de 19 de noviembre de 2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 113, de 14 de mayo de 1999), se hace preciso proceder a la sustitución de un miembro de la citada Comisión Delegada, que no forma parte de la Comisión Permanente de Selección.

El artículo 9.2 de la Orden 481/2025, de 17 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula la composición y el régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 50, de 28 de febrero de 2025), dispone que los miembros de las Comisiones Delegadas, serán nombrados por la dirección general competente en materia de función pública.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas,

RESUELVO

Efectuar el nombramiento de D. Manuel Ruiz de Velasco Escobedo como Presidente Suplente de la Comisión Delegada citada, en sustitución de D. Enrique Solano Giménez.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda y Función Pública, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 28 de noviembre de 2025.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/19.865/25)

